



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el lunes 14 de julio del año 2014.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a las 12:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la propia Comisión, en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 11 DE JULIO DE 2014.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

14 DE JULIO DE 2014 A LAS 12:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez

Handwritten signatures of the listed members on a list of horizontal lines.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA
14 DE JULIO DE 2014
12:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

EJECUTIVO

1.- EJECUTIVO Iniciativa de Decreto por el que se otorga pensión vitalicia a favor del fotógrafo del periodismo coahuilense Gabriel Berumen Castillo, suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado, por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) mensual.

DESINCORPORACION

2.- RAMOS ARIZPE Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual envía una Iniciativa de Decreto para desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 7,000 M2., ubicado en el cruce que forman la carretera a Los Valdez y Calle Salto del Agua del fraccionamiento "**Manantiales del Valle**" con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, con objeto de la construcción de sus oficinas centrales.

3.- PARRAS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 5,693.60 M2., ubicado en la calle Ingeniero de la O del fraccionamiento "**La Estrella**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, con objeto de la construcción de un área deportiva de la Escuela de Bachilleres Juan Agustín de Espinoza.

4.- CASTAÑOS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual envía una iniciativa de decreto para desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 11.32-40.50 hectáreas, ubicado en el Parque Santa Cecilia de esa ciudad, para enajenarlos a título gratuito a favor de la Asociación Civil Accionistas del Ojo de Agua de Bocatoche de Castaños, Coahuila A.C.

VALIDACIONES POR TÉRMINO DE PLAZO PARA ESCRITURAR ASENTAMIENTOS HUMANOS

5.- CUATRO CIÉNEGAS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno que constituyen los asentamientos humanos irregulares denominados "**Ampliación 26 de Marzo**" y "**Elsa Hernández de De Las Fuentes**" a favor de sus actuales poseedores, en virtud de que el decreto número 315 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de octubre de 2010, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal.(sup. 91,660.28 M2)

Nota: Decretos anteriores número 13 de fecha 31 de marzo del 2006, 237 de fecha 29 de enero de 2002 y 9 de fecha 21 de marzo de 2003.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMISION DE FINANZAS

6.- CUATRO CIÉNEGAS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento para enajenar a título oneroso, los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano irregular denominado **"Benito Juárez Segundo Sector"** a favor de sus actuales poseedores, en virtud de que el decreto número 314 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de octubre de 2010, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal. (Sup. 5,082.21 M2.)

Nota: Decreto anterior número 147 de fecha 10 de abril del 2001.

7.- CUATRO CIÉNEGAS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento para enajenar a título oneroso, los lotes de terreno que constituyen los asentamientos humanos irregulares denominados **"Ampliación 26 de Marzo"**, **"Elsa Hernández de De Las Fuentes"**, **"Ampliación Venustiano Carranza"**, **"Benito Juárez"** y **"Benito Juárez Tercera Ampliación"** a favor de sus actuales poseedores, en virtud de que el decreto número 313 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de octubre de 2010, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal.

Nota: Decretos anteriores número 37 de fecha 20 de junio del 2006 y 236 de fecha 29 de abril de 2002.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2014.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 12:00 horas del día 14 de julio de 2014, la Comisión de Finanzas, celebraron una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz y el Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: una pensión vitalicia, tres desincorporaciones y tres validaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

1.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autorizó otorgar una pensión vitalicia a favor del fotógrafo del periodismo coahuilense **Gabriel Berumen Castillo**, por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

2.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó desincorporar del dominio público un bien inmueble con una superficie total de 7,000 M2., ubicado en el cruce que forman la carretera a Los Valdez y Calle Salto del Agua del fraccionamiento "**Manantiales del Valle**" con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, con objeto de la construcción de sus oficinas centrales.

3.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó desincorporar del dominio público un bien inmueble con una superficie de 5,693.60 M2., ubicado en la calle Ingeniero de la O del fraccionamiento "**La Estrella**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, con objeto de la construcción de un área deportiva de la Escuela de Bachilleres Juan Agustín de Espinoza.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Castaños, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó desincorporar del dominio público un bien inmueble con una superficie total de 11.32-40.50 hectáreas, ubicado en el Parque Santa Cecilia de esa ciudad, para enajenarlos a título gratuito a favor de la Asociación Civil **“Accionistas del Ojo de Agua de Bocatoche de Castaños, Coahuila A.C.”**, con objeto de administrar el uso de agua para riego de labores agrícolas, en virtud que esta Asociación se vincula directamente con la protección y cuidado del “Ojo de Agua de Castaños”.

5.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título gratuito los lotes de terreno que constituyen los asentamientos humanos irregulares denominados **“Ampliación 26 de Marzo” y “Elsa Hernández de De Las Fuentes”** a favor de sus actuales poseedores, en virtud de que el decreto número 315 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de octubre de 2010, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal.(sup. 91,660.28 M2)

6.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título oneroso, los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano irregular denominado **“Benito Juárez Segundo Sector”** a favor de sus actuales poseedores, en virtud de que el decreto número 314 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de octubre de 2010, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal.(Sup. 5,082.21 M2.)

7.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título oneroso, los lotes de terreno que constituyen los asentamientos humanos irregulares denominados **“Ampliación 26 de Marzo”, “Elsa Hernández de De Las Fuentes”, “Ampliación Venustiano Carranza”, “Benito Juárez” y “Benito Juárez Tercera Ampliación”** a favor de sus actuales poseedores, en virtud de que el decreto número 313 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de octubre de 2010, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12:52 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

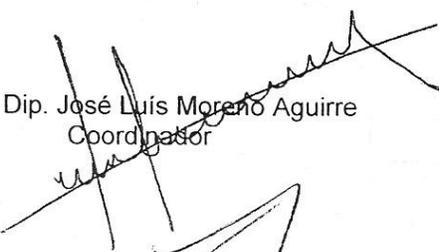


CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

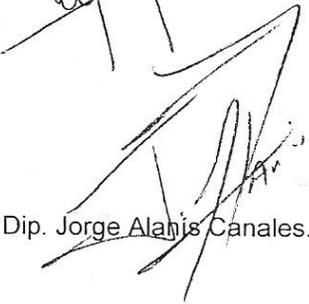
SALTILLO, COAHUILA, A 14 DE JULIO DE 2014
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.



Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador



Dip. Víctor Zamora Rodríguez.
Secretario



Dip. Jorge Alanís Canales.



Dip. Indalecio Rodríguez López.



Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 14 de julio a las 12:00 hrs.